



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 034 - SG – GADMP- 2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 27 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10H16, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 23 de Agosto del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Carmen Holanda Moreta Verdezoto, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 033-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 20 de agosto del 2018.*
5. *Conocimiento y Aprobación del Oficio número 005-DPCCS-GADMP-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Andrés Pogo Torres, de la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social del GADMP, que contiene la Socialización del Proyecto de Ordenanza que limita el área urbana de la cabecera parroquial de Palma Roja.*
6. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Carmen Holanda Moreta Verdezoto; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

1

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 27 de Agosto del 2018; siendo las 10h16, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, respaldo la moción presentada por el señor David Noteno. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, respaldante de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señora Carmen Moreta, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 157 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 033-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 20 de agosto del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta, solicito que se rectifique en mi intervención en el quinto punto en donde se encuentra la palabra "construcción" por "el proyecto", presento la moción que se apruebe el acta con la rectificación indicada. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, respaldo la moción de la señorita Marisol Meneses. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señora Carmen Holanda Moreta Verdezoto, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 033-SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 158 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 033-SG-GADMP-2018 de fecha 20 de agosto del 2018.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del Oficio número 005-DPCCS-GADMP-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Andrés Pogo Torres, de la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social del GADMP, que contiene la Socialización del Proyecto de Ordenanza que limita el área urbana de la cabecera parroquial de Palma Roja. La señora Alcaldesa manifiesta, se han realizado algunas socializaciones en Palma Roja, se va a establecer como zona urbana lo que está consolidado, para la comunidad el tema se encuentra claro. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, efectivamente se han realizado algunas socializaciones, el punto preocupante es que no consta toda el area que fue designada para esa urbanización, se buscó la manera amigable para que nadie quede descontento, acordamos se deje un artículo en donde se explique que el resto de terrenos continúe el tramite, considero que toda la documentación debe pasar a la Comisión. La señora Alcaldesa manifiesta, debe pasar a conocimiento del Procurador Síndico para que realice una Ordenanza de Palma Roja. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, quiero preguntar señora Alcaldesa cuál es la razón por lo que se realizan por partes. La señora Alcaldesa manifiesta, el area es muy extensa no es posible declarar toda la zona urbana. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, en Palma Roja están en una forma ilegal, todo no esta ocupado por lo menos avancemos con lo que tenemos el visto bueno. Una vez analizado este punto los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Carmen Holanda Moreta Verdezoto y la señora Alcaldesa Genny Ron Bustos, deciden dar por conocido y aprobar el oficio número 005-DPCCS-GADMP-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Andrés Pogo Torres, de la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social del GADMP, y pase a la Comisión de Tierras, trabaje con el Director de Planificación y Procurador Síndico la Ordenanza de Cambio de uso del suelo. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 159 - 2018



El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, dar por conocido y aprobar el oficio número 005-DPCCS-GADMP-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Andrés Pogo Torres, de la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social del GADMP, pase a la Comisión de Tierras y trabaje con el Director de Planificación y Procurador Síndico, la Ordenanza de Cambio de uso del suelo

SEXTO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 10H40.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.



SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO